

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE ANALISTA EN INFORMÁTICA DE PROYECTOS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN DE CALIDAD A NIVEL NACIONAL
(CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4297/OC-PE)

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN DE CALIDAD A NIVEL NACIONAL
FINANCIAMIENTO	RENIEC – PRÉSTAMO BID
CONSULTOR A CONTRATAR	ANALISTA EN INFORMÁTICA
CANTIDAD	1
MONTO MENSUAL	S/ 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS Y 00/100 soles)

I. Antecedentes

La República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, suscribieron el 6 de febrero de 2019 el Contrato de Préstamo BID N° 4297/OC-PE, con la finalidad de que dicho organismo financie parcialmente el proyecto “Mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional”. El costo total del proyecto es de USD 80 millones, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo – BID otorgará un financiamiento parcial de USD 50 millones.

El objetivo general del proyecto es lograr un adecuado acceso de la población a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional, para lo cual se ha establecido tres componentes:

Componente 1: Adecuada cobertura de los servicios presenciales

Componente 2: Mayor prestación de servicios a población vulnerable

Componente 3: Incorporación de tecnologías para la prestación de los servicios

Administración del Proyecto, evaluación, auditorías y estudios

Según la cláusula 4.02 del Contrato de Préstamo BID N° 4297/OC-PE y la cláusula 4.01 del Anexo Único del referido contrato, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC es el Organismo Ejecutor (OR) del Proyecto responsable de ejecutar, a través de la Unidad Ejecutora de Proyecto – UEP, los componentes, subcomponentes e intervenciones a su cargo.

En ese sentido, se ha considerado contratar un (01) consultor que desempeñe las funciones de **ANALISTA EN INFORMÁTICA** de la UEP.

II. Objetivo General

Contratar el servicio de un (01) consultor que desempeñe las funciones de **ANALISTA EN INFORMÁTICA** de la UEP del proyecto “Mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional”

III. Funciones

Consultor de técnico especializado en materia de redes e informática para el cumplimiento de las funciones de la UEP, en el marco del Contrato de Préstamo suscrito con el BID, el cual deberá cumplir con las siguientes funciones:

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- a. Administrar el parque de equipos informáticos y licencias de software, proponiendo su ampliación, mejora y/o actualización, así como verificar y mantener actualizado el inventario de los mismos.
- b. Velar por la operatividad de los recursos informáticos del Proyecto: software, hardware, redes y comunicaciones.
- c. Administrar la red perimetral y proponer mejoras en función de su rendimiento.
- d. Administrar los recursos requeridos por la infraestructura de servidores y comunicaciones, proponiendo su ampliación, mejora y/o actualización.
- e. Elaborar los términos de referencia para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios con terceros, respecto del hardware, software y comunicación de datos.
- f. Elaborar, revisar y/o dar conformidad a la documentación en el ámbito de su competencia.
- g. Gestionar la atención de requerimientos referidos al hardware, software y comunicación de datos que impactan sobre la infraestructura tecnológica.
- h. En coordinación con la Administración, formular e implementar el Plan de Contingencias cautelando permanentemente la seguridad (lógica y física) y operatividad de los bienes tangibles e intangibles que tuviera en uso el Proyecto, informando oportunamente sobre cualquier acto que pudiera implicar riesgo de pérdida, daño o deterioro de los mismos.
- i. Supervisar la gestión de los contratos de servicios brindados por terceros, vinculados con los servicios informáticos de hardware, software y comunicaciones, conforme a las condiciones contractuales definidas.
- j. Proponer y administrar las tecnologías de información necesarias para la modernización y sistematización del Programa acordes con las tendencias y avances tecnológicos.
- k. Administrar el portal web institucional, implementando cambios de estructura, mejoras y/o actualización de versión, así como mantener actualizado su contenido en coordinación con las unidades orgánicas del Proyecto.
- l. Gestionar las altas y bajas de usuarios, actualizaciones y soporte informático al Sistema de Gestión Administrativa y del Proyecto.
- m. Otras funciones que le asigne el Coordinador General y el Jefe de Administración del Proyecto, en materia de su competencia.

IV. Productos Esperados

Informe mensual: Se presentará un (01) informe que incluya las acciones realizadas por el consultor, de acuerdo a lo establecido en el numeral III “Funciones”, de los Términos de Referencia.

Informe final: Para el Informe final se presentará un consolidado de todas las actividades realizadas durante el periodo que incluya conclusiones y recomendaciones.

V. Duración del trabajo

La consultoría tendrá una duración de diez (10) meses, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, plazo que podrá ser ampliado en base al desempeño del consultor.

VI. Honorarios y forma de pago

El pago será de S/ 7,500.00 (Siete mil quinientos con 00/100 soles), mensuales, los cuales serán a la presentación del informe respectivo y el comprobante de pago, el pago se realizará previa conformidad de la Jefatura de Administración.

VII. Perfil del consultor

Requisitos mínimos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

1. Título Técnico en Redes y Comunicaciones de datos y/o Informática y/o afines.
2. Experiencia laboral general no menor de 06 años en entidades públicas o privadas.
3. Experiencia específica no menor de 04 años en puestos relacionados a tecnologías de la información y/o actividades relacionadas al desempeño de las funciones en entidades del sector público.

Requisitos complementarios

4. Curso en Seguridad de la Información y/o Configuración de servidores y/o Telefonía IP y/o ITIL y/o afines.
5. De preferencia con conocimientos en Administración de centrales telefónicas, Software de respaldo de información y en Equipos de Seguridad perimetral.
6. Experiencia profesional no menor de 02 en proyectos de inversión pública financiados por Cooperación Internacional, de preferencia por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y/o Banco Mundial (BM) y/o Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

VIII. Coordinación y Supervisión

La supervisión, coordinación será directamente por la Jefatura de Administración del Proyecto.